



República de Costa Rica
Ministerio de Economía, Industria y Comercio
Despacho Ministra

San José, 13 enero de 2020
DM-OF-020-20

Señora
Liza Vásquez
Directora de Despacho
Caja Costarricense del Seguro Social

Asunto: PARTICIPACIÓN EN LA INICIATIVA DE EDUCACIÓN GENERAL (CONSUMIDOR Y COMERCIANTES).

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. El Ministerio de Economía, Industria y Comercio, ha venido impulsando una Estrategia de Educación que pretende dar a conocer los deberes y derechos que se enmarcan en la Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor –Ley N° 7472- y su Reglamento. Entre los públicos de interés de dicha estrategia, se encuentran las personas consumidoras, comerciantes en general y en este caso concreto, las personas pacientes atendidas médicamente, quienes por diversas razones consumen medicamentos.

Para el desarrollo de esta estrategia, el MEIC ha promovido alianzas público-privadas y en consecuencia, el pasado 28 de agosto de 2019, en la sede de la UCCAEP se consignó la firma de una carta compromiso con FEDEFARMA, cuyo fin es promover, capacitar y brindar conocimiento práctico y actualizado sobre los aspectos que se deben considerar en el momento de la ingesta de medicamentos, conocer las condiciones de conservación, cómo debe desechar medicamentos vencidos, en caso de comprar los medicamentos en qué aspectos debe fijarse o son considerados relevantes, así como aspectos de seguridad y uso correcto de estos, a efectos de evitar riesgos en la salud y en la vida de las personas consumidoras.

De esta manera, el MEIC en alianza con FEDEFARMA busca compartir con el público beneficiado las buenas prácticas, las lecciones aprendidas, la metodología, las herramientas, así como aspectos de seguridad y el uso correcto de los medicamentos a efectos de evitar riesgos en la salud. A su vez, se busca capacitar a la población en los derechos del consumidor de conformidad al marco normativo definido por la Ley N° 7472 con fundamento en los artículos 1, 33 y 34 de la Ley de cita.



República de Costa Rica
Ministerio de Economía, Industria y Comercio
Despacho Ministra

Para lograr lo anterior, el MEIC estima oportuno coordinar con la Caja Costarricense del Seguro Social cuatro charlas para 50 personas cada una, con el fin de beneficiar un total de 200 personas, así como el diseño y promoción de una campaña informativa durante los **meses de mayo a agosto del 2020**, en los siguientes temas:

1. Seguridad de los medicamentos
2. Calidad de los medicamentos
3. Uso correcto de los productos farmacéuticos
4. Actores de salud

En este sentido, se propone establecer un canal de facilitación para coordinar lo pertinente (espacio físico, contactos, refrigerio, la asistencia de los públicos, entre otros) por medio de la persona que se designaría para tales efectos, y las charlas las impartiría un representante de FEDEFARMA. El objetivo es impartir estas charlas a asociaciones de pacientes, consumidores en general, adultos mayores, personas adultas (hombres, mujeres, jóvenes), adolescentes, entre otros.

Por parte de este Ministerio nos encontramos en la mejor disposición de aclarar cualquier inquietud y coordinar las acciones necesarias, es así como puede contactar a las señoras Kattia Chaves y Daniela Cordero, ambas funcionarias de la Dirección de Apoyo al Consumidor a los correos electrónicos kchaves@meic.go.cr / dcordero@meic.go.cr) o bien a los siguientes números telefónicos 2549-1405 y 2549-1463 respectivamente.

Atentamente,

Laura Pacheco Ovares
Ministra a.i.
Ministerio de Economía, Industria y Comercio

C.c. Sr. Edgar Tenorio S. Gerente Costa Rica de FEDEFARMA edgar.tenorio@fedefarma.org
Archivo

Redactado y revisado por: DC y KCH